



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 09

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Facultad de Educación
FECHA: mayo 10 de 2012
ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
MARIO DE JESÚS VILLADA SUAIZA
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
CARLOS ALVEIRO MORALES OSORIO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Asesor Proyección Social – facultad

AUSENTES : SILVIA VALENCIA GIRALDO (con excusa)
Directora Maestría y Doctorado en Educación
MARCO AURELIO CERÓN MUÑOZ (con excusa)
Asesor Comité de Investigaciones
MARTHA LUZ VALENCIA C. (con excusa)
Representante de los Profesores
HÉCTOR FABIO ÁLZATE R.
Representante de Egresados
JORGE OMAR TRUJILLO G.
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Lectura y Aprobación Acta No. 8.
3. Plan Desarrollo Físico para la Facultad (Ingeniero Carlos Arturo Córdoba y el Ingeniero Gustavo Adolfo Rincón Botero) Oficina de Planeación y Desarrollo).
4. Aprobación proyecto de Reglamento Práctica Pedagógica, Programa Licenciatura en Educación Física y Deportes.
5. Informes y Correspondencia
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 09

1. El señor Decano verificó e informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Decano Arles López Espinosa.
2. Lectura y Aprobación Acta anterior SE APRUEBA
3. Plan Desarrollo Físico para la Facultad (Ingeniero Carlos Arturo Córdoba y el Ingeniero Gustavo Adolfo Rincón Botero) Oficina de Planeación y Desarrollo).

El Arquitecto Jhon Jairo Duque hace la presentación de la parte física de la Universidad en su diseño arquitectónico, refiriéndose específicamente a los espacios que requiere la Facultad de Educación en cuanto a sitios de estudio y cafetería, teniendo como referencia los espacios que no están en este momento construidos y se tomarán para realizar las respectivas zonas mencionadas. Presenta los diseños arquitectónicos del área de estudio, La cafetería y la fotocopiadora.

El Consejo mantiene la destinación de \$50 millones, de los excedentes de proyección social, para la cofinanciación de estas obras, pero condicionados a que la Facultad de Ciencias Económicas destine su respectivo aporte, porque los estudiantes de esta Facultad también resultan beneficiados con estos espacios físicos.

4. Aprobación proyecto de Reglamento Práctica Pedagógica, Programa Licenciatura en Educación Física y Deportes.

El documento se remitió a los consejeros por correo electrónico para ser analizado y tratado en la reunión, pero debido a los inconvenientes que se han venido presentando con los diferentes reglamentos de práctica pedagógica de los demás programas el Consejo de Facultad define realizar una reunión para revisar, este instrumento en concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo de la Facultad (PEF)

El director del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, expone el reglamento Práctica Pedagógica.

Los consejeros consideran que ciertas normas de este reglamento (sustanciales y procedimentales) pueden generar conflictos.

Se considera necesario incluirle una exposición de motivos, los principios, que van a regir y que estos sean coherentes con las normas, y definir qué es la práctica pedagógica (docente), el objetivo de la práctica,

El profesor Alveiro dice que se va a salir del formato que están informando, destaca el trabajo del programa de Lic educación Física en cuanto a la construcción del documento y sugiere revisar este tipo de reglamentos el cual tiene una serie de falencias y no debe pasar por un consejo curricular por ej: el caso en las funciones de práctica que le asignen funciones al representante de la institución donde están haciendo la práctica; hago referencia al artículo 9° "son funciones del representante de la institución prestar la colaboración necesaria para garantizar el mejor desempeño del estudiante – practicante, informar antes de iniciar la práctica el plan de actividades y las cosas que va hacer (no sé si fue que lo interprete mal).



CONSEJO DE FACULTAD ACTA N° 09

Lo otro y que es lo grueso, en este programa al igual que en otros dos o tres programas de la facultad no se tiene clara la visión de práctica integrada a los procesos de investigación aquí se ve y se trabaja separada de los procesos de Investigación y basta una lectura para darse cuenta de esto. Y termino planteando la práctica en los dos semestres finales como una ejecución o una intervención de todo un marco teórico visto en la carrera, esto lo que evidencia son problemas de concepciones de la práctica en el mismo diseño curricular, que pensaría que en el Consejo Curricular se aborde el estudio de la práctica las concepciones, las definiciones, como la van a trabajar, desde que perspectivas, cuáles son todos los espacios académicos que en el programan están articulados y contribuyen a estas prácticas y como ese engranaje se da con la investigación etc. etc., para que no establezcamos una discusión que nos va desgastar y nos va llevar un tiempo y no va permitir mejorar en lo pertinente, estas serían las dos grandes recomendaciones que yo daría, porque la verdad se pueden evitar discusiones que se darían al interior de los diferentes Consejos Curriculares y que posteriormente cuando ya estén los reglamentos estudiantiles se podrían abordar desde la Facultad como elementos generales de todos los programas.

El profesor Efrain considera que esta discusión era lo que se había hablado antes en cuanto a que estos proyectos la construcción se hiciera en unos términos de flexibilidad y está de acuerdo que desde la Facultad haya unos lineamientos tanto para trabajos de grado como prácticas docentes.

Los miembros del Consejo consideran por unanimidad que se apliquen las normas de este reglamento que no riñan con principios constitucionales, legales y estatutarios, mientras se avanza en los ajustes puntuales que se han objetado en este Consejo.

5. Informes y Correspondencia

INFORMES:

El profesor Efrain Hoyos comunica que le llegó una invitación de la Alcaldía ACOPI a una reunión para hoy 10 de mayo de 2012, a las 2:00 p.m. para tratar líneas de innovación en el Auditorio Ancizar López.

El Consejo de Facultad se da por enterado y designa al Asesor de Proyección Social para que asista al evento.

El profesor Mario Villada manifiesta su preocupación con respecto a la situación que se está presentando con el Programa de Licenciatura en Biología y E.A. nocturna, la cual no se oferta hace varios semestres y la Oficina de Admisiones y Registros toma decisiones que no le competen con respecto a esta situación.

El profesor Jorge A. López participa la celebración del convenio con la Universidad Politécnica de Madrid para los programas de Licenciatura en Educación Física y Deportes e ingenierías, ya se hizo el acercamiento con el representante del Atlético Madrid y que conozcan las instalaciones y las escuelas de futbol, el cual se va a socializar con los estudiantes.



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 09

El profesor Álvaro Cano informa que para el 23 de mayo de 2012 hay visita de pares académicos y para el lunes 14 de mayo realizarán la Auditoria en el programa.

El profesor Carlos Alveiro manifiesta la situación que se presenta con la transmisión de los partidos de futbol, lo cual está causando molestia ya que el ruido que hacen los estudiantes interfiere en las clases y en el ambiente laboral de las oficinas y pese a esta situación el Director del CAV los sigue transmitiendo, se suponía que los transmitirían en la plazoleta María Cano y no lo han hecho.

El Consejo de Facultad hará la solicitud por escrito.

CORRESPONDENCIA.

- M.G. No. 4277 de mayo 4 de 2012 remitido por la Oficina de Asuntos Docentes, mediante el cual solicita al Consejo de Facultad diligenciar los formatos para cada autor que se anexa, indicando los criterios bajo los cuales consideran esta obra como LIBRO ENSAYO, del programa Licenciatura en Matemáticas.

Juegos y problemas matemáticos para el desarrollo del pensamiento profesores ELICER ALDANA BERMUDEZ y HUMBERTO COLORADO TORRES.

Pertinencia de usar métodos de mínimos cuadrados como parte del proceso de ajuste de redes de triangulación de orden geodésico. Profesor EDGAR JAVIER CARMONA SUAREZ.

Se le entregan al profesor Efraín Hoyos para su respectivo diligenciamiento y devolución.

- M.G. No. 4278 de mayo 4 de 2012 remitido por la Oficina de Asuntos Docentes, mediante el cual solicita al Consejo de Facultad diligenciar los formatos para cada autor que se anexa, indicando los criterios bajo los cuales consideran esta obra como LIBRO ENSAYO del Programa Licenciatura en Español y Literatura.

Apuntes de coronomía Antioqueña profesores CARLOS A. CASTRILLON y ALVARO EDUARDO CANO B.

Burlemas e infortunios en la Ironia de les Luthiers profesores CARLOS A. CASTRILLÓN y MIGUEL ÁNGEL CARO LOPERA.

Se le entregan al profesor Álvaro Eduardo Cano para su respectivo diligenciamiento y devolución.

- M.G. No. 4320 de mayo 7 de 2012 remitido por la Oficina de Asuntos Docentes mediante el cual solicita coordinar el diligenciamiento de los formularios anexos para la Evaluación del desempeño de los directores adscritos a la Facultad de Educación relacionados a continuación: Licenciatura en Educación Física y Deportes, Licenciatura en Lenguas Modernas y Licenciatura en Español y Literatura.



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 09

Se remitirán a los Directores en mención para que realicen las respectivas aplicaciones de la Evaluación y las devuelvan a la Decanatura.

- Comunicación interna No. R6024-12 de mayo 4 de 2012, remitida por el Director de Licenciatura en Pedagogía Infantil, mediante el cual solicita la corrección de nota para la estudiante PIEDAD GUZMAN OSORIO del programa Licenciatura en Ciencias Naturales convenio Unitolima, del espacio académico Antropología y Educación, nota corregida 3.7.

El Consejo de Facultad autoriza la corrección de nota.

- Invitación al XIII Premio Nacional de Educación Francisca Radke versión 2011 – 2012.

El Consejo de facultad se da por enterado.

- Oficio con número de radicación 3371 de mayo 7 de 2012, remitido por la señora BELLAVENIS FUENTES AVENDAÑO, mediante el cual solicita autoricen su reingreso al programa de Licenciatura en Biología y E.A., que por motivos de fuerza mayor tuvo que dejar la carrera, faltándole sólo el Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad aprueba el reingreso de la señora Fuentes Avendaño, teniendo en cuenta lo estipulado en el parágrafo único del artículo 39 del Estatuto estudiantil, por lo cual deberá tramitar el reingreso respectivo, teniendo como plazo hasta el día 07 de junio de 2012.

6. Propositiones y varios.

- El Decano propone un curso de formación en inglés para los docentes de planta de la Universidad orientado por docentes del Programa Licenciatura en Lenguas Modernas, como requisito previo para solicitar apoyo económico para “inmersión en segunda lengua en el exterior” que establece el Acuerdo del Superior 004- plan de desarrollo profesoral. El Consejo de Facultad la aprueba la propuesta.
- Invitar a una reunión a la Jefe de Contabilidad, Vicerrectoría Administrativa y Planeación y Desarrollo para que aclaren lo del presupuesto. El Consejo de Facultad la aprueba la propuesta

La sesión termina a las 11:10 a.m.

ORIGINAL FIRMADO
ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria

@driana L.